

de executarlo de lo de su oficio luego de averague por este
Ayuntamiento el extremo indicado: Y habiendolo
oido, acordando por un parte concurriendo a este Real cen
cargo Acuerda se busque el Expediente formado.
en el acurto viniendo se a el de oficio, y veate
Generalmente para en vista resolver lo com
veniente, Contestandote por de contado a S. V.

Nombram^{to} de Co }
misarios sobre el Plei }
to con el Car^o de S. V. }
Cuidado en quanto al }
voto de la S^{ra} D^{na} }
El Sr. D. Juan de Borja Mexano Decano hizo
presente a la Ciudad que teniendo a su cargo varias
Comisiones de entrada, se le confiaio ultimamente
la S^{ra} D^{na} de S. V. de Alexo Manresa Decano, sobre
el Pleito pendiente por este Ayuntamiento con el
Carilao de S. V. Junado en quanto a la Dandera de S.
y a mas que comprehende; Ino siendo lo posible evaguar
esta con la exactitud y con ser regularidad, ya costumbra
de S. V. dice, Replica a la Ciudad de S. V. a conexas le
de ella: Y el Sr. D. Juan Lopez de Aguilant tambien
Decano y Comisario para el mismo efecto por el falle
cimiento de Sr. D. Juan Tomas de Jumilla hizo igual
Replica mostrando la esta encargado de todas las que
se via este: Y el Ayuntamiento enterado de am
bas instancias dio por excusado a dicho Sr. D. Juan
por lo que se nombra para el Comisario para
el mismo efecto a Sr. D. Juan Antonio